



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS



Unión Europea



SEGUIMIENTO E INDICADORES PARA EL PERIODO 2014-2020

Encuentros Anuales con la Comisión
Madrid, 19 Noviembre de 2013

*Dirección General de Fondos Comunitarios
Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos
Ministerio de Hacienda y Adm. Públicas*

ENFOQUE A RESULTADOS

Concentrar la atención de las Instituciones públicas, los medios de comunicación y la gente en **los objetivos que persigue una política pública** a través de cuantificarlos y de dar información actualizada respecto a sus valores (necesidades no satisfechas)

Ser capaces de analizar si las distintas actuaciones **han sido efectivas en el logro de los resultados**. Y, en caso afirmativo, en qué medida lo han sido.

RESULTADO

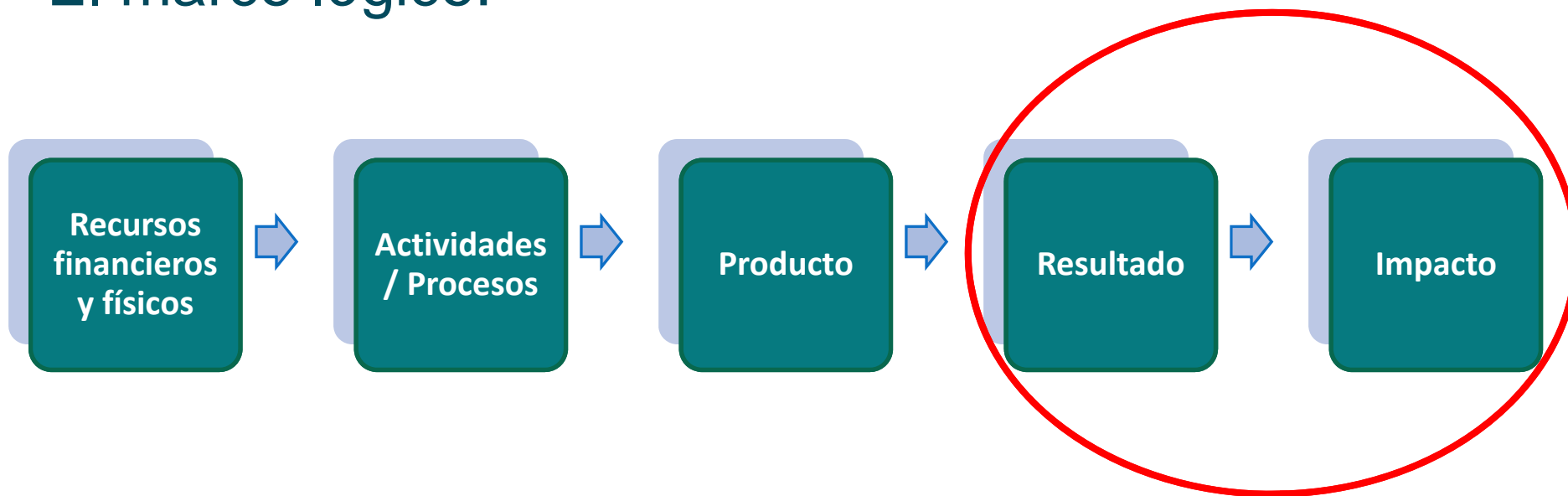
1. Dimensión específica del bienestar y del progreso de las personas (como consumidores, trabajadores, empresarios...)

2. Que son el motivo o la razón de la intervención pública

3. Que se espera se modifique como consecuencia de la política aplicada y de las actuaciones emprendidas

MARCO LOGICO DE UNA POLITICA PUBLICA

El marco lógico:



Centrado en resultados a corto y medio plazo (resultado) y a más largo plazo (impacto)



ENFOQUE A RESULTADOS. ÁREAS DE MEJORA

Los conceptos de input/output/resultado/ impacto no se distinguen



Han jugado un papel marginal



No se ha seguido ninguna metodología para su determinación



Los indicadores de contexto se han confundido con los de resultado



TIPOS DE INDICADORES

Financieros, que aparecerán recogidos a través del gasto real ejecutado



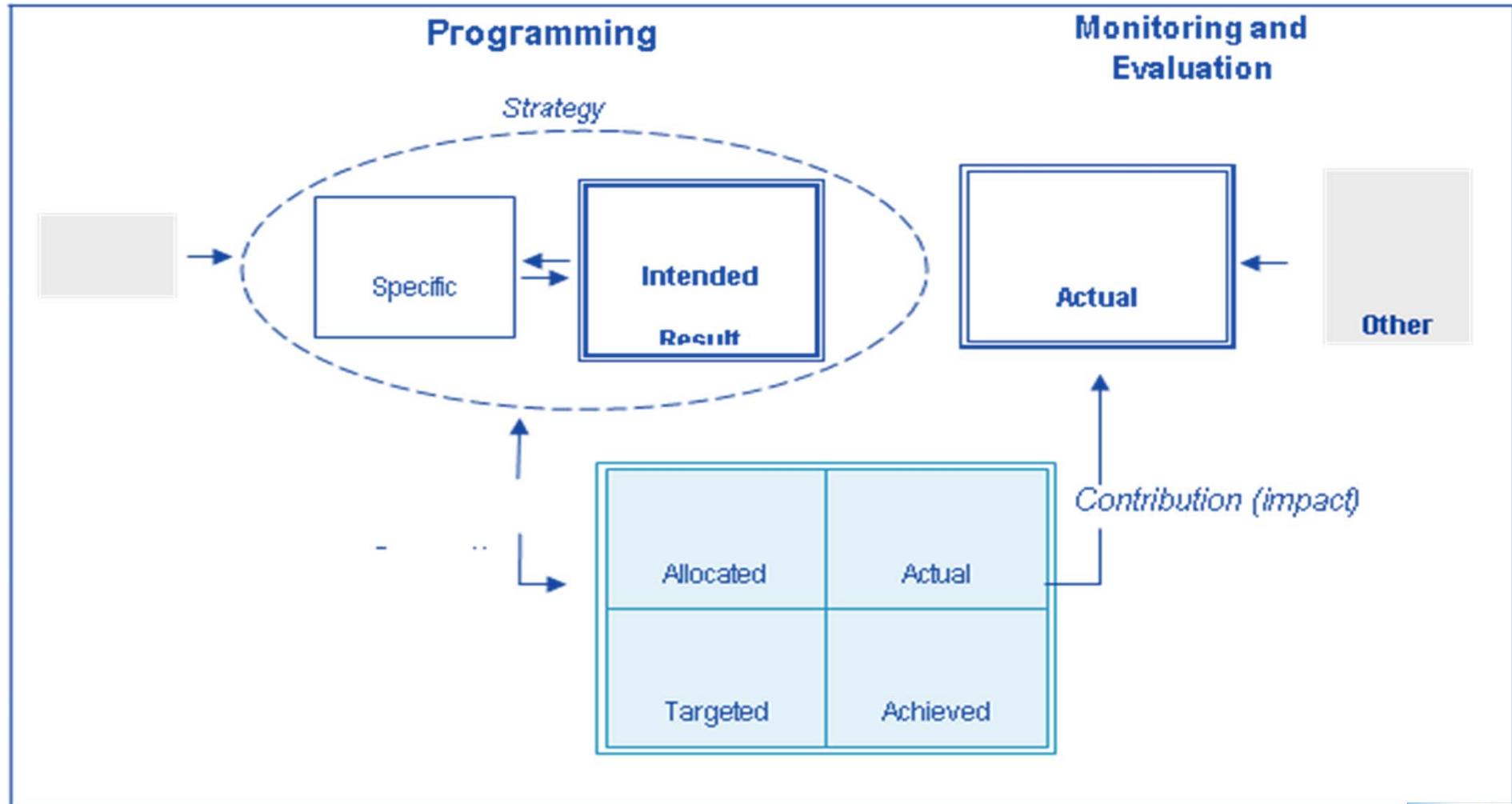
Output que son el producto directo de los programas y se supone que contribuyen a los resultados



Resultados son variables que proporcionan información sobre aspectos específicos de los resultados que pueden ser medibles



OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN



OUTPUT INDICATORS

(ART 6 Reglamento FEDER y ART 24 del Reglamento General)

Tienen que cubrir todos los Ejes prioritarios de un Programa Operativo

Deben de reflejar la lógica de la intervención que acabamos de explicar

*Existe una lista de **indicadores comunes en el Reglamento FEDER**, pero puede que no sean suficientes y que sea necesario añadir también **indicadores de output específicos para el programa**.*

Los valores de partida de los indicadores comunes se pondrán a cero y se pondrán objetivos acumulados hasta el 2022.

Para los indicadores de output específicos, también se pondrán los valores de partida a cero y se pondrán objetivos acumulados hasta el 2022.

INDICADORES COMUNES

- Son indicadores mayoritariamente de realización, similares a los indicadores “core” del período actual.
- Reflejan las áreas clave de intervención del FEDER y sirven para poder agregar información a nivel de un Estado miembro y entre todos ellos.
- Los indicadores comunes se encuentran definidos para el FEDER (y para el FSE, FC y Cooperación Territorial) en los respectivos reglamentos específicos
- Se utilizarán siempre que se financien operaciones relacionadas con dicho indicador Se hallan agrupados por áreas temáticas:

inversión productiva

turismo sostenible

infraestructuras TIC

transporte

medioambiente

investigación e innovación

energía y cambio climático

infraestructuras sociales

indicadores específicos de desarrollo urbano

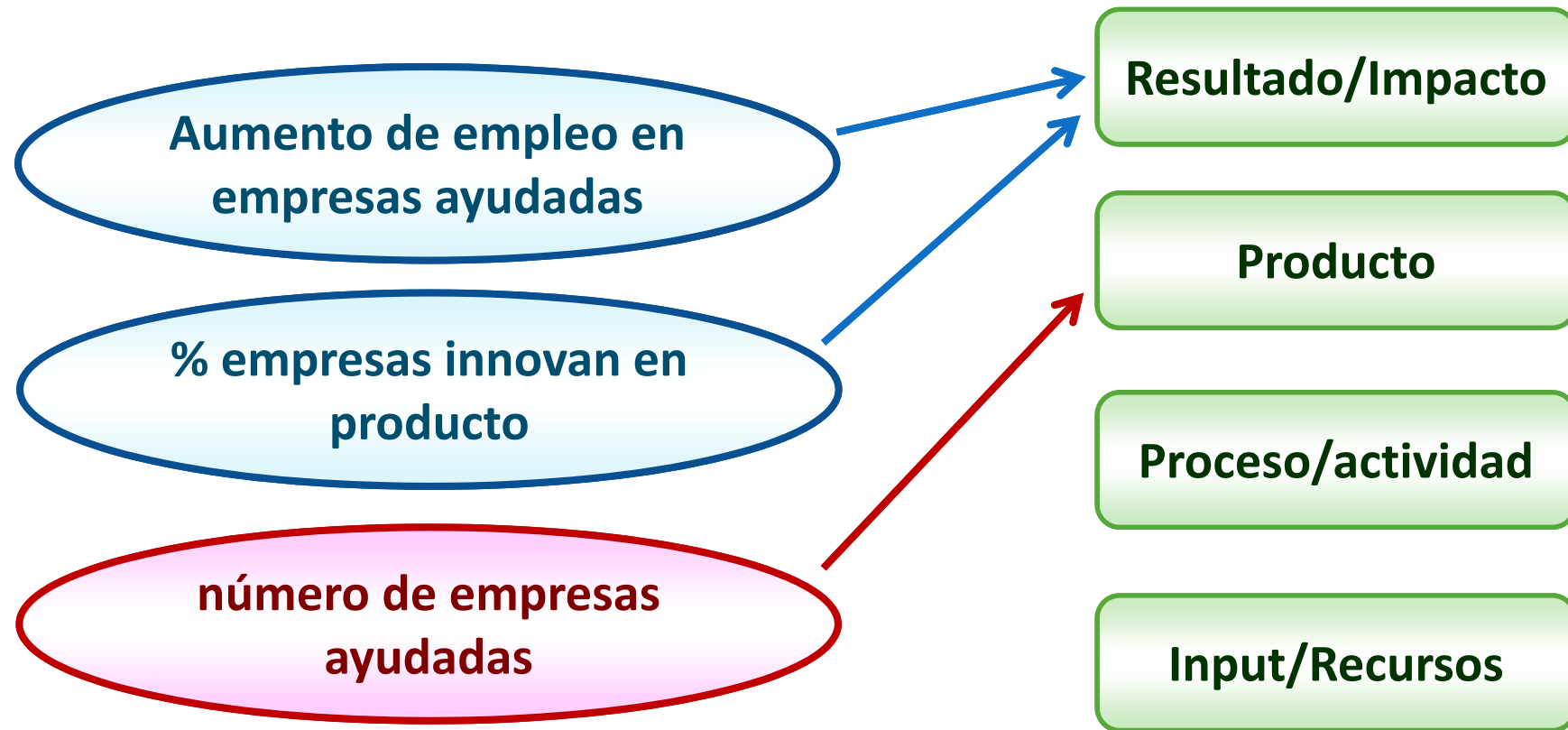
INDICADORES DE RESULTADOS

La Comisión no va a dar un menú cerrado de indicadores de resultados

Tampoco va a dar un menú de estadísticas regionales que se tengan que utilizar

El objetivo es que los EEMM junto con las regiones, siguiendo unos principios generales, elijan los indicadores de resultados que capten mejor el objetivo de sus programas.

La integración de los indicadores de “resultados” y “producto”.
Objetivo: Competitividad de Empresas





PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE INDICADOR DE RESULTADOS

Tenga una clara y aceptada **interpretación** normativa (debe de haber acuerdo respecto a en qué dirección se moverá)

Robusto: estadísticamente fiable y que cumpla con todas las metodologías y estándares internacionalmente reconocidos

Frecuencia de su publicación

Responder a la política: **unido** de una forma directa a la **actuación** pública

Factible: que no suponga una carga excesiva



VALOR DEL INDICADOR

Solo se pueden definir cuando se ha identificado la intervención pública (relación programación y evaluación)

Se establecerá un valor inicial: el valor del indicador antes de la intervención.

No tiene que ser 0 (como indicador financiero o producto), sino que se pondrá el valor que tenga antes de empezar el periodo de programación (ej: Personal de investigación en empresas)

Indicar “**metas**”: Se establecerá en función a la senda esperada un valor a alcanzar en el 2022.

EJEMPLO. RESULTADO

Una vez seleccionado el resultado que se pretende lograr. Por ej: aumentar la movilidad de la población.

En cuyo caso, el indicador de output sería la infraestructuras de transporte, ya que el output es la acción política medible cuyo objetivo es dar lugar a un resultado.

Como indicador de output podría ser kilómetros construidos de carretera

Se pueden determinar varios indicadores de resultado: tiempo necesario para viajar de W a Y a una velocidad media

INDICADORES

Análisis
indicadores
periodo actual

- Definición/interpretación/coherencia con las Directrices Comisión
- Programación (valores previstos/alcanzados)
- Eficiencia

Selección de
indicadores

- Simplificación de los indicadores
- Mejorar la calidad de los indicadores
- Indicadores comunes
- Indicadores específicos
- Indicadores de resultados

Seguimiento

- Establecimiento de un sistema de seguimiento
- Reparto de responsabilidades
- Establecimiento de un calendario de reuniones de coordinación y puesta en marcha de seguimiento

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES ACTUALES:

1. Debilidades del sistema actual de indicadores

2. Análisis de definición/interpretación. Contacto con los OOII para evaluar si existen problemas de interpretación o en la propia definición del indicador

3. Análisis del valor de los indicadores. Programación y ejecución.

4. Análisis de la eficiencia de los indicadores.



INDICADORES 2007-2013.

1. DEBILIDADES

Demasiados indicadores: 200 aprox.

Inclusión de nuevos indicadores a mitad del periodo solo para algunos programas operativos. Sin conexión con la Europa 2020 y que no se pueden agregar

Fuertes divergencias entre el valor programado y el ejecutado.

Retardos entre la ejecución financiera y el valor del indicador

Falta de sincronía entre el valor del indicador y la ejecución financiera.

Escaso seguimiento de la evolución de los mismos.

Escasos recursos humanos y técnicos para seguir la evolución del valor del indicador. Dificultad en la comprobación de los valores.

SEGUIMIENTO INDICADORES 2014-2020

Establecimiento de un **sistema de seguimiento más eficiente** y continuo basado en:

- **Simplificación** del número de indicadores.
- Mejor **calidad** de los indicadores
- Incremento y reparto de **responsabilidades** de supervisión.

Base de datos 2014:

- **Sincronía** ejecución financiera- valor del indicador. Cualquier dato de ejecución financiera tiene que ir acompañado de ejecución de indicadores
- **Automatización**: Incorporación de información sobre los valores de los indicadores
- **Control**: que permita exigir que los valores actuales de los indicadores sean incorporados en la base de datos

SEGUIMIENTO INDICADORES 2014-2020

Seguimiento de los indicadores:

Establecimiento de **responsabilidades**: Los convenios de delegación de responsabilidades a los OOII incluirán cláusulas más específicas

Cursos de formación sobre seguimiento de los indicadores a los responsables de los mismos.

La DG Fondos **supervisará** constantemente el valor de los indicadores.

Creación de un **Grupo de seguimiento** de indicadores con reuniones bimensuales para analizar problemas y soluciones.

Búsqueda de **bases de datos externas** que permitan hacer una comprobación paralela del valor de los indicadores.

EJEMPLOS TIC: INDICADOR COMÚN

Eje Prioritario TIC	Indicador output-common indicator
mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC	Población cubierta por acceso de banda ancha de 30 Mbps como mínimo

Número de empresas que reciben ayuda	INE	Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares	Este indicador podría ser: viviendas con conexión de banda ancha, que es el que nos proporciona el INE
	CMT	Informe anual	En esta fuente están disponibles los datos hasta 20Mbps pero no hay datos por CCAA

TIC: INDICADORES ESPECÍFICOS POR PROGRAMA

Indicador 2007-2013	Fuente	Unidad	Denominación	Valoración
% de la población que usa teléfono móvil	INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2012	%	Personas que han utilizado el teléfono móvil en los últimos 3 meses	
Hogares con teléfono / total hogares	INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2012	%	Viviendas con teléfono fijo	
	INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2012	%	Viviendas con teléfono móvil	
Hogares con ordenador personal / total hogares	INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2012	%	Viviendas con algún tipo de ordenador	
Empresas con menos de 10 asalariados con conexión internet	INE. Encuesta de uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas 2011-2012	%	% de empresas con menos de 10 empleados que disponían de conexión a Internet	
Escuelas conectadas a Internet / total escuelas	INE. Tecnología de la información en la enseñanza no universitaria	%	Centros con conexión a internet	Todas las CCAA tienen datos entre el 99% el 100% . Centros con conexión a Internet de más de 2 Mb. Fuente: Mº Educación, cultura y deporte. Último dato disponible curso 2010-2011. Centros con conexión a internet por ADSL. Fuente: INE o Mº Educación, Cultura y deporte. Último dato disponible curso 2010-2011
Mujeres que han utilizado Internet en los últimos 3 meses /población total	INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2012	%	Mujeres que han utilizado Internet en los últimos tres meses	
Nuevos hogares con acceso a banda ancha de al menos 30 Mbps	INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares		Viviendas con conexión de banda ancha	Este indicador podría ser: viviendas con conexión de banda ancha, que es el que nos proporciona el INE
	CMT. Informe anual		Líneas de banda ancha de más de 20 Mbps.	En esta fuente están disponibles los datos hasta 20Mbps pero no hay datos por CCAA
	CMT. Informe de penetración de servicios e infraestructuras de telecomunicaciones por provincias y CCAA		Líneas de banda ancha o líneas xDSL o líneas HFC.	Hay datos por CCAA de líneas BA, Líneas HFC y líneas xDSL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

ANÁLISIS DEL VALOR DE LOS INDICADORES



Unión Europea

Unidad	CORE	CORE actual similar	Valor 2010	Valor 2013		Desviación respecto al objetivo		Organismo Intermedio	Valoración cualitativa
			Programado (A)	Programado (B)	Ejecutado (D)	Ejec – Prog (E= D-B)	E/B		
Número	12	Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha	128.571	225.000	95.199	-129.801	-58%	Xunta de Galicia	
			3.600.000	4.800.000	0	-4.800.000	-100%	Junta de Andalucía	
			83.350	91.350	31.875	-59.475	-65%	Gobierno de Cantabria	
			888.059	1.000.000	0	-1.000.000	-100%	Generalitat de la Comunitat Valenciana	
			50.000	120.000	112.884	-7.116	-6%	Gobierno de Aragón	
			600.000	870.000	0	-870.000	-100%	Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha	
			1.000	2.000	1.140	-860	-43%	Junta de Extremadura	
			19.193	100.000	91.845	-8.155	-8%	Generalitat de Catalunya	
TOTAL			5.370.173	7.208.350	332.943	-6.875.407	-95,38%		



ANÁLISIS DE EFICIENCIA DE LOS INDICADORES

Indicador		Beneficiario		Programado ind		Ejec ind (C)	Prog fin		Ejecutado AC+DE		coste teoría	Coste real	> 1 eficiente	
Cód.	Nombre	Cód.	Nombre	2010	2013 (A)		Ayuda (B)	Gasto	Ayuda (D)	Gasto	B / A	D / C	teoría / real	
68	Nº Empresas beneficiadas	101201	DG Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (MINECO)	6.728,00	12.778,00	2.070,00	478.160.611,00	663.755.631,00	268.018.080,03	381.066.260,95	37.420,61	129.477,33	28,901%	
		101205	DG Investigación Científica y Técnica (MINECO)	600,00	840,00		5.559.000,00	9.100.089,00	5.502.598,57	9.130.784,45	6.617,86			
		101206	Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (MINETUR)	19.393,00	33.944,00	21.067,00	98.782.130,00	123.091.148,00	69.903.570,83	87.204.007,04	2.910,15	3.318,15	87,704%	
		101212	D.G. Industria y de la PYME (INDUSTRIA)(MINETUR)	0,00	728,00		133.239.977,00	165.637.276,00	12.997.393,65	16.246.742,09	183.021,95			
		101223	Delegación del Gobierno en Canarias	123,00	504,00		77.000.000,00	154.000.000,00	35.639.506,44	71.279.009,89	152.777,78			
		101243	D.G. Industria y de la PYME (PYMES)(MINETUR)	10.714,00	22.776,00	13.050,00	78.336.967,00	98.134.887,00	70.700.921,27	91.977.433,21	3.439,45	5.417,70	63,486%	
		101245	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS, S.G. INCENTIVOS REGIONALES	536,00	1.038,00	222,00	446.058.990,00	555.816.343,00	175.358.530,18	218.620.387,67	429.729,28	789.903,29	54,403%	
		103005	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL (CDTI)	175,00	4.162,00	471,00	658.611.841,00	913.880.266,00	253.921.693,10	377.197.363,48	158.244,08	539.111,87	29,353%	
		103174	FUNDACIÓN E.O.I. (MITYC)	700,00	2.000,00	36.176,00	37.665.676,00	47.498.976,00	8.366.426,03	10.560.384,64	18.832,84	231,27		
		103201	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES (MINETUR)	46.986,00	94.017,00	14.566,00	105.548.646,00	138.670.438,00	32.433.263,04	44.761.331,81	1.122,65	2.226,64	50,419%	
		106001	Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) (MINECO)	11.025,00	24.322,00	19.293,00	110.445.170,00	173.697.144,00	84.824.268,43	134.134.415,84	4.540,96	4.396,63	103,283%	
		108003	Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de Inversiones Exteriores INVEST IN SPAIN (MITYC)	16,00	90,00	18,00	17.904.059,00	24.202.457,00	1.265.964,34	2.070.982,90	198.933,99	70.331,35	282,853%	
		201001	GOBIERNO VASCO	740,00	1.337,00	708,00	20.203.300,00	40.406.603,00	8.780.954,77	17.561.908,89	15.110,92	12.402,48	121,838%	
		203000	XUNTA DE GALICIA	4.614,00	8.167,00	7.925,00	329.656.717,00	412.070.907,00	78.720.023,09	98.400.028,79	40.364,48	9.933,13	406,362%	
		204000	JUNTA DE ANDALUCIA	9.656,00	14.771,00	2.355,00	175.712.757,00	219.640.953,00	48.754.324,22	60.942.904,94	11.895,79	20.702,47	57,461%	
204135	Junta de Andalucía (IDEA)	4.695,00	13.597,00	2.915,00	758.346.383,00	947.932.982,00	361.611.205,72	452.014.006,94	55.773,07	124.051,87	44,959%			

ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA EN BASE A LA INFORMACIÓN DE FONDOS 2007

La base de ese cuadro es sencilla. Se trata de estudiar los indicadores desde el lado de la eficiencia económica. Como eso es muy difícil, la alternativa por la que se ha optado es la combinar ejecución financiera y de indicadores para tratar de sacar alguna conclusión. Para ello, se divide la programación financiera entre el valor previsto del indicador, con lo que obtenemos el coste teórico de cada unidad de indicador, programado, y luego se hace el mismo ejercicio con la ejecución financiera y la ejecución de indicadores, para ver así el coste práctico de cada unidad de indicador efectivo, y se compara un valor con otro.

A medida que aumenta la ejecución financiera y física el ratio de coste de indicador real irá aproximándose al valor final efectivo, que puede discrepar o no de lo programado, pero que será el que nos indique cuál es el coste real del mismo. A partir de ahí las utilidades principales son:

- ver si los valores programados eran coherentes o no, en función del ratio financiero estudiado
- si los ratios presentan discrepancias muy elevadas es que algo se ha hecho mal, o la programación o la ejecución
- determinar si, con una nueva programación financiera dada, y con los resultados de coste por indicador obtenidos, las nueva programación del indicador suministrada por el beneficiario entre dentro de la lógica o no.

DOCUMENTACION

- Artículos 41-50 del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre disposiciones comunes.
- Quinto Informe de la Cohesión.
- High Level Group Reflecting on Future Cohesion Policy. Outcome indicators and targets: towards a performance oriented EU Cohesion Policy
- The programming period 2014-2020. Guidance document on monitoring and evaluation. Concepts and recommendations
- Good practices in the selection and use of outcome indicators. Department of Land Economy and Pembroke College. University of Cambridge. 2012



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS



Unión Europea



MARCO DE RENDIMIENTO: INDICADORES Y CORRECCIONES FINANCIERAS

*Dirección General de Fondos Comunitarios
Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos
Ministerio de Hacienda y Adm. Públicas*

INDICADORES DEL MARCO DE RENDIMIENTO

INDICADORES DEL MARCO DE RENDIMIENTO	EJEMPLO
Financieros	Gasto total (M€)
Output (realización)	Una selección de los indicadores comunes: nº empresas apoyadas, nº km, nº investigadores...
Resultado	NO
KIS (Key Implementation Steps)	Finalizada la adjudicación

FICHA 24 A

- **Objetivo:** cómo definir los hitos y metas del MR y cómo evaluar su cumplimiento.

EJE PRIORITARIO	INDICADOR Y UD. DE MEDIDA	HITOS 2018	METAS 2022

- **YEI:** no se aplica la reserva de eficacia pero sí el MR.

EJE PRIORITARIO	INDICADOR Y UD. DE MEDIDA	HITOS 2018	METAS 2022
OT 7 TRANSPORTE	Gasto (M€)	100	250
	Longitud de nuevas líneas ferroviarias (km)	-	50
	Adjudicación completada	Sí	

REVISIÓN DE HITOS Y METAS

- **Los EM pueden proponer la revisión de hitos y metas en casos justificados, por ejemplo**
 - cambios significativos del contexto económico, medioambiental, laboral, etc. o
 - en caso de modificación de las asignaciones financieras en un eje.
- **Se aplicará el procedimiento de revisión de los PO del Artículo 26 RDC**

CONTENIDO

- 1. Metodología documentada** sobre el establecimiento de los hitos y metas del MR.
- 2. Requisitos** de los indicadores.
- 3. Cómo asegurar** que los hitos y metas sean **realistas y alcanzables.**
- 4. Cómo verificar el logro** de hitos y metas

1. METODOLOGÍA DOCUMENTADA

- La AG → debe documentar la **metodología** y **criterios** aplicados en la selección de indicadores del MR.
- A disposición de la Comisión
- Se trata de definir bien los **hitos y metas** según los requisitos del Anexo II RDC.

1. METODOLOGÍA DOCUMENTADA

REQUISITOS DEL ANEXO II RDC	INFORMACIÓN
<p>Realistas. Alcanzables. Transparentes, con metas objetivas y verificables sin una carga desproporcionada. Fuentes identificadas y en lo posible públicas.</p>	<p>El método para la estimación de los hitos y metas se basará en datos o en la evidencia (ej. Costes unitarios, benchmarking, ritmo de implementación estándar o pasado, asesoramiento de expertos, conclusiones de la evaluación ex ante)</p>
<p>Deben reflejar bien el progreso del eje prioritario.</p>	<p>Fundamentos para la selección de los indicadores de output. Explicando el % de la asignación financiera que éstos representan. Y método empleado para calcular dicho porcentaje, que debe superar el 50% de la asignación financiera del eje.</p>
<p>En su caso, asegurar la consistencia entre los diferentes POs.</p>	<p>Metodología y mecanismos para asegurar la consistencia en el funcionamiento del MR, en línea con lo definido en el AA.</p>

2. REQUISITOS DE LOS INDICADORES Y KIS

HITOS Y METAS

- Se establecen a nivel de Eje
- **Para indicadores financieros:** gasto total elegible certificado.
- **Para indicadores de output:** valor alcanzado por operaciones terminadas (en FSE parcialmente terminadas)
- **KIS:** se usan cuando no hay hitos intermedios, pero no como metas. Tienen un valor: SI/NO/%.

3. HITOS Y METAS REALISTAS Y ALCANZABLES

HITOS Y METAS DE INDICADORES FINANCIEROS

- Hitos > prefinanciación y regla N+3 en 2018.
- Hitos < gasto total acumulado 2014-2018.
- Metas > gasto total acumulado del eje 2014-2020
- El método de cálculo tendrá en cuenta: ritmo de absorción, modalidad de apoyo, experiencia pasada...
- Se documentará y estará a disposición de la Comisión.



3. HITOS Y METAS REALISTAS Y ALCANZABLES



HITOS DE INDICADORES DE OUTPUT

- Tendrán en cuenta la asignación financiera relevante
- El período de ejecución, modalidad de apoyo, tipo de actuación, público objetivo, datos históricos, costes unitarios, benchmarkings, asesoramiento o resultados de la evaluación ex ante.
- Se documentará y estará a disposición de la Comisión.
- La reserva de eficacia NO se tendrá en cuenta en el cálculo de hitos y SI en el de las metas.





4. LOGRO DE HITOS Y METAS

**SE CONSIDERA
QUE UN EJE HA
CUMPLIDO LOS
HITOS Y METAS
DEL MR**

**TODOS los
hitos se
cumplen al
85% en 2018**

**TODAS las
metas se
cumplen al
85% en 2023**



4. LOGRO DE HITOS Y METAS

SE CONSIDERA
QUE UN EJE **NO**
HA CUMPLIDO
LOS HITOS Y
METAS DEL MR

MR con 1 o 2 ind

Al menos uno no
alcanza el 65% en
2018 (hitos) y en 2023
(metas)

MR con > 2 ind

Al menos dos no
alcanzan el 65% en
2018 (hitos) y en
2023 (metas)



FICHA 24 B

- **Objetivo:** definir cómo se calcula la corrección financiera a aplicar cuando se produce un **incumplimiento de las metas del MR en 2023.**

DEBEN DARSE 5 CONDICIONES SUCESIVAS

1. Se ha producido un incumplimiento en el Eje: no se alcanza el 65% de las metas definidas en 2023.

2. El incumplimiento se debe a debilidades en la implementación

3. La Comisión ha comunicado previamente a la AG estas debilidades

4. El EM no ha tomado las acciones correctoras necesarias

5. No hay factores socio-económicos, medioambientales, cambios del entorno o fuerza mayor que hayan provocado el incumplimiento

3. HITOS Y METAS REALISTAS Y ALCANZABLES

- Cuando se han producido estas **5 condiciones**, se podrá determinar el nivel de correcciones a aplicar a una prioridad.



- Las correcciones se aplicarán a través de un porcentaje determinado a partir de un **coeficiente de logro/absorción**



CUANTIFICACION DE LA CORRECCIÓN



- **Indicadores de output:** 

- **KIS:** 

$$X = \frac{\text{Valor realizado}_{2023}}{\text{Meta}_{2023}}$$

- Hacer la **media** de estos ratios (de todos los indicadores de output y KIS)  \bar{X}

- Cuando $\bar{X} > 100\%$  igualar a 100%



CUANTIFICACION DE LA CORRECCIÓN

- Indicadores financieros:



$$Y = \frac{\text{Valor realizado}_{2023}}{\text{Meta}_{2023}}$$

- Calculo el **coeficiente logro/absorción**

Coefic. = $\frac{\bar{X}}{Y}$	% Corrección financiera
> 65%	No hay corrección
Entre 60% -65%	5%
Entre 50% - 60%	10%
< 50%	25%

- Este coeficiente se minorará hasta en un 50% si existen factores externos que han afectado a la implementación. Se estudiarán caso por caso.

- 4 indicadores de output en un eje del MR.
- Logros: 55%, 60%, 70% y 75% → media=65%
- Tasa de absorción financiera (ejecutado vs programado) = 70%.
- Coeficiente = $65\%/70\% = 93\%$.
- $93\% > 65\%$ → **la corrección es nula.**



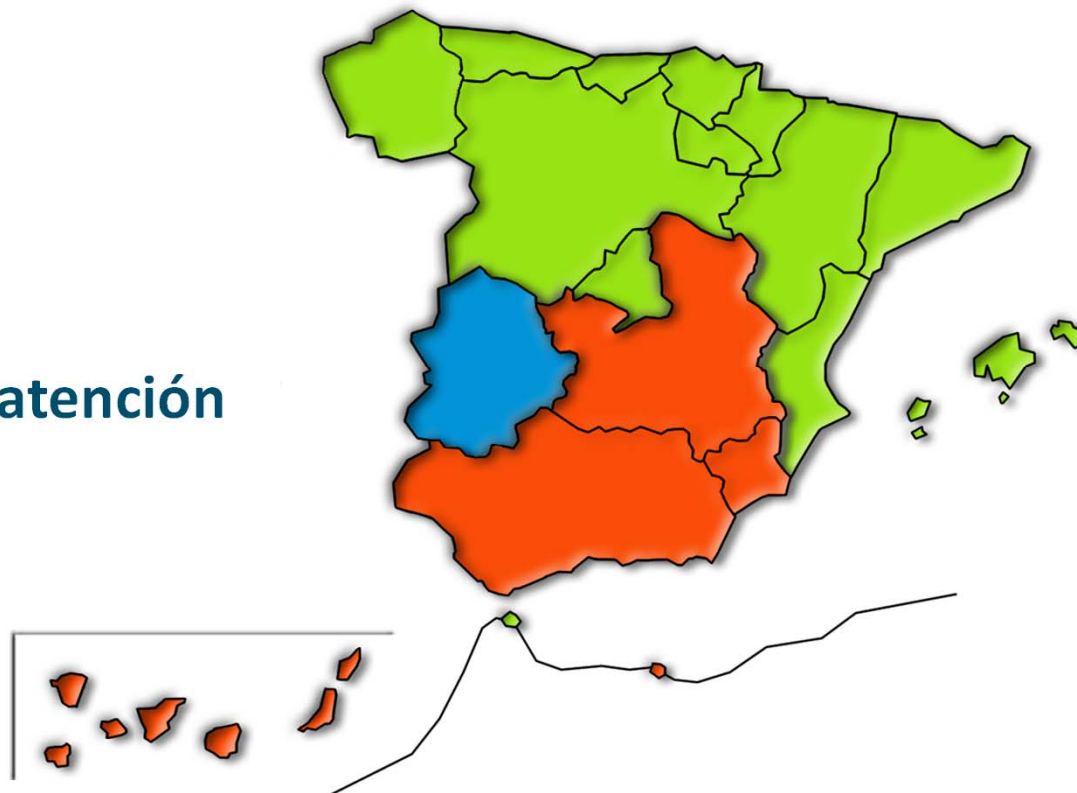
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Unión Europea

Muchas gracias por su atención



www.dgfc.sepg.minhap.gob.es